

OBJETO DE LA LICITACIÓN: *Servicio de Mantenimiento y
Refacciones para Vehículos de Transporte*

DICTAMEN DE FALLO

Con la finalidad de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento de contratación, conforme a lo establecido en los artículos 26 Fracción I, 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 51 del Reglamento de la misma Ley se emite el siguiente:

FALLO

De conformidad con el artículo 36 de la Ley en la materia, se realizó la evaluación. Se hace constar que se recibió **una** proposición, que la evaluación se realiza mediante el criterio de evaluación binario y de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, y el numeral 1.20 de las bases de la convocatoria y, que se procedió a la revisión de la propuesta resultando lo siguiente:

Respecto del participante **Operadora Mecánica Automotriz, S.A. de C.V.**, se concluye que,

- I. No Cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, ya que carece del folio correspondiente.

Con base a lo anterior, resulta lo siguiente:

Operadora Mecánica Automotriz S.A de C.V., se deberá **rechazar** la propuesta por las siguientes razones:

- I. No cumple con los requisitos legales debido a que no presenta la propuesta debidamente foliada, de conformidad con el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria y lo referido en el artículo 50, segundo párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con fundamento en lo que establece el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

S E D E C L A R A D E S I E R T A :

Se suscribe el presente fallo el 31 de mayo del 2022, en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, firmando constancia de las personas que evaluaron el presente dictamen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - Así lo acordó y firmó.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: *Servicio de Mantenimiento y Refacciones para Vehículos de Transporte*

POR LA CONVOCANTE



Mtra. Oms Estela Vargas García

**Suplente del Presidente
Enc. de la Dir. de Admón. y
Finanzas**



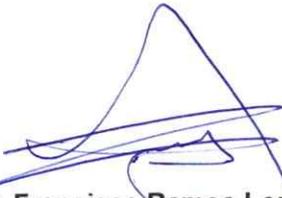
L.A.E. Maricela Santuario

**Ortiz
Vocal permanente
Jefa de Recursos
Materiales**



**L.C. Leticia Martínez
Padilla**

**Vocal Permanente
Jefa del
Departamento de
Mantenimiento**



Mtro. Francisco Ramos Lozano
**Suplente de Vocal
Jefe del Departamento de
Soporte Técnico**



**Lic. Alejandra Pérez
Roque Jefa de
Departamento Jurídico,
Asesora**



**Lic. José Alberto
Olvera Pérez
Apoyo Técnico**

ÁREAS REQUIERENTES



Lic. María Magdalena Tlacomulco Tienda
Encargada de Parque Vehicular